Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de octubre de 2017.-

Señor/es
JOTATE S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Tinglado en 25 de Diciembre), Según expediente del llamado Nº 324409 en fecha 10/08/17, ID 334280, en la Modalidad de Contratación Directa Nº24/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "JOTATE S.A.".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

BUENAS TARDES
ACUSO RECIBO
GRACIAS
ATTE
CP TANIA FIGUEREDO
REPRESENTANTE

El 11 oct. 2017 13:54, "Gobernación de San Pedro U.O.C."
<uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de octubre de 2017.-

Señor/es
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Tinglado en 25 de Diciembre), Según expediente del llamado Nº 324409 en fecha 10/08/17, ID 334280, en la Modalidad de Contratación Directa Nº24/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "JOTATE S.A.".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Acuso recibo.

El 11 oct. 2017 1:49 PM, "Gobernación de San Pedro U.O.C."
<uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió: